



En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

D. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,

en nombre y representación de \_\_\_\_\_,

con CIF \_\_-\_\_\_\_\_-\_\_, y el trabajador \_\_\_\_\_, con DNI

\_\_\_\_\_, en relación al curso de \_\_\_\_\_,

conociendo las obligaciones derivadas de la Ley 30/2015 de 09 de septiembre, por la que se

regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral,

### **DECLARAN**

1. Que el puesto que ocupa el trabajador en la empresa es \_\_\_\_\_.

2. Que la ejecución de la formación responde a una necesidad del trabajador en su puesto de trabajo, así como de la actividad que desarrolla la empresa.

3. Que la empresa conoce la obligatoriedad de participar con sus recursos en la financiación de la formación de los trabajadores, y se compromete a permitir que el trabajador realice parte de la formación en jornada laboral siempre que por su tamaño le fuera exigible legalmente, debiendo hacer en caso contrario una aportación económica privada.

4. El trabajador, se compromete a realizar el mínimo de horas indicadas dentro de su jornada laboral habitual en caso de que fuera necesario y la empresa no realizara aportación económica privada.

5. Que el trabajador quiere realizar la formación, y está dispuesto a completarla, siguiéndolos criterios de trabajo y de evaluación marcados para la acción formativa.

6. Que la empresa conoce que la formación recibida es privada y que sólo será bonificable si empresa y trabajador cumple con los requisitos exigidos por la fundación estatal para la formación en el empleo. En el caso del alumno alumno para la obtención de un apto en la formación y por tanto poder ser bonificable, se enumeran los requisitos (que también tendrá en la guía del alumno y será recordado por los tutores-dinamizadores):

- realizar como mínimo el 75% de las actividades de aprendizaje.
- conectarse en la plataforma como mínimo un 75% de la duración del cursos.
- realizar las pruebas y los cuestionarios.
- recorrer el contenido del curso y participar en foros y chats planificados en la actividad formativa.

7. En caso de no cumplir los requisitos para ser bonificado, la empresa autoriza que le sea cargado en cuenta el importe del curso.

Con la firma del presente documento, la entidad y el trabajador, afirman, bajo su responsabilidad, que todos los datos contenidos en el mismo son ciertos, y están dispuestos a demostrarlos, si fuera necesario, ante requerimiento de la Entidad Externa o de los organismos de seguimiento y control.

Para que así conste, y surta los efectos oportunos, firman la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Fdo. El trabajador

Fdo. La empresa